



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ALUMNO

Rut alumno: 19.971.666-2 DV:
Nombres alumno: Iris Angélica
Apellido paterno: Auñón
Apellido materno: Castro
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) Número: 931 763029
E-mail: irisauñoncastro594 @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución: Universidad de Chile
Nombre carrera: Antropología
Año de ingreso: 2017

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

☒ Gratuidad	☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica
☐ Puntaje PSU	☐ Articulación
☐ Bicentenario	☐ Hijos de Profesionales de la Educación
☐ Juan Gómez Millas	☐ Reparación - Titular Valech
☐ Vocación de Profesor	☐ Reparación - Traspaso Valech
☐ Pedagogía	☐ Reubicación
☐ Excelencia Académica	



2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2018	X	1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de los beneficios que poseo, queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.


FIRMA BENEFICIADO

28/06/2018
FECHA DE SOLICITUD


NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN



28-06-18
FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN



Observaciones Institución:



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios

Santiago, 20 de junio de 2018.-

RESOLUCIÓN N°168.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere el D.U. N°2722/26.06.2014 y la reglamentación vigente, D.U. N°006921/97, artículos 21 y 22, y el D.U.N°007586/93, modificado por el D.E. N°0028010/10, artículos 38, 39 y 40.
- b) La solicitud de Iris Angélica Acuña Castro, Cédula de Identidad N°19.971.666-2, estudiante de la carrera de Antropología, de fecha 30.03.2018.-
- c) Derivación de la Secretaría de Estudios a Coordinación de Antropología, de fecha 12.04.2018, vía Expediente Estudiantil.
- d) Derivación del Jefe de Carrera de Antropología, de fecha 16.04.2018, vía Expediente Estudiantil.
- e) Derivación de la Escuela de Pregrado de fecha 27.04.2018, vía Expediente Estudiantil.

RESUELVO:

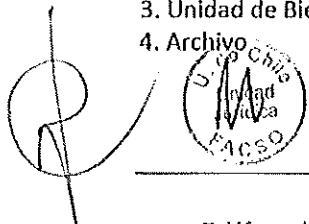
Autorizar la postergación del primer semestre del año académico 2018, solicitada por **IRIS ANGÉLICA ACUÑA CASTRO** estudiante de la carrera de Antropología, por motivos vocacionales.



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

- 1. Interesada
- 2. Unidad de Admisión y Matrícula
- 3. Unidad de Bienestar
- 4. Archivo



INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre del/la estudiante: Iris Angélica Acuña Castro

Carrera: Antropología

Año de ingreso: 2017

Canal de derivación: Solicitud de atención desde la estudiante

Fecha de inicio: 10/03/2018

Fecha de cierre: En proceso de trabajo

Fecha de emisión: 10/04/2018

Duración de proceso: 1 mes

2. Motivo de derivación

Iris consultó porque presentaba importantes dudas vocacionales y componentes motivacionales que dificultaron el inicio del semestre.

3. Problemáticas detectadas

El proceso de trabajo da cuenta de importantes conflictos sobre lo vocacional que se veían magnificados por elementos motivacionales y de integración que dificultaron un adecuado inicio del año académico.

Tras un proceso de indagación conjunto sobre elementos disciplinares de la carrera de origen y la carrera de destino, la estudiante pudo fortalecer su decisión de optar por otra carrera en otra casa de estudios. En términos de intereses vocacionales, la carrera de destino se perfila como un interés claro de formación y de futuro ejercicio laboral.

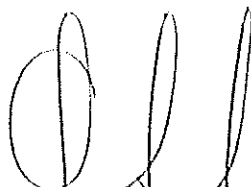
La decisión anterior implicó varias consideraciones administrativas. Entre ellas, Iris decidió precautelar sus beneficios socioeconómicos para cubrir la carrera de destino en su totalidad. Para ello, entre las opciones existentes, la estudiante decide postergar sus estudios.

4. Recomendaciones

Se sugiere acoger la gestión de postergación de estudios de la estudiante.

Se recomienda continuar con el trabajo en Consejería a fin de acompañar el proceso de cambio y transición efectiva. Además se recomienda trabajar a profundidad elementos de integración e inclusión entre pares.

Atentamente,



Gabriela Jauregui

Coordinación Psicoeducativa

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Santiago, Jueves 28 de Junio de 2018

Certificado de Notas

La Secretaria de Estudios que suscribe, certifica que **Iris Angélica Acuña Castro**, Cédula de Identidad N° 19.971.666-2, Matrícula N° 2017850344, quien registra la calidad de Postergación de Estudios en el año 2018 en el programa de **Ciclo Básico de Antropología** dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, registra las siguientes asignaturas.

Periodo	Curso	Créditos	Nota	Estado	Posición Relativa
2017 Primer Semestre	AN01001 Antropología I	8	5.9	Aprobado	25/105
2017 Primer Semestre	AN01002 Arqueología I	9	5.3	Aprobado	40/57
2017 Primer Semestre	AN01003 Biología	9	5.5	Aprobado	6/104
2017 Primer Semestre	AN01004 Filosofía de las Ciencias Sociales	8	5.1	Aprobado	54/109
2017 Primer Semestre	AN01005 Metodología de las Ciencias Sociales	8	5.2	Aprobado	107/111
2017 Primer Semestre	AN01006 Historia Latinoamericana	8	5.3	Aprobado	41/64
2017 Primer Semestre	IN0001A Inglés Starter A	0	A	Aprobado (A)	
Promedio de notas de todas las asignaturas del período			5.4		
2017 Segundo Semestre	AN01007 Antropología II	9	4.0	Aprobado	102/108
2017 Segundo Semestre	AN01008 Arqueología II	9	5.7	Aprobado	64/110
2017 Segundo Semestre	AN01009 Evolución	8	5.5	Aprobado	62/108
2017 Segundo Semestre	AN01010 Estadística I	8	5.5	Aprobado	17/59
2017 Segundo Semestre	AN01011 Historia Social de Chile	8	5.8	Aprobado	36/66
2017 Segundo Semestre	AN01012 Sociología	8	5.5	Aprobado	77/103



Periodo	Curso	Créditos	Nota	Estado	Posición Relativa
2017 Segundo Semestre	IN0002A Inglés Beginner A	0	A	Aprobado (A)	
2017 Segundo Semestre	JGM0021 Taller Instrumental de Cuerdas y Orquesta	2	6.0	Aprobado	3/9
Promedio de notas de todas las asignaturas del período			5.4		

Las notas numéricas están en escala 1.0 a 7.0, con nota mínima de aprobación 4.0. La posición relativa corresponde a la posición final del estudiante, con respecto al total de estudiantes de la asignatura.



Natalia Navarrete Albornoz

Secretaria de Estudios

